

**Proyecto docente de la asignatura**

Asignatura	DERECHO SINDICAL		
Materia	MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Módulo			
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Plan	456	Código	42736
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo		Curso	TERCERO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	JORGE JUAN MARTÍNEZ ACINAS		
Departamento(s)	Dº MERCANTIL, Dº DEL TRABAJO, Dº INTERNACIONAL PRIVADO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	jjmartinez@dipsegovia.es		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

La asignatura Derecho Sindical, de carácter obligatorio, forma parte de la materia Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social dentro del plan de Estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Valladolid.

Esta materia está integrada por las siguientes asignaturas:

- Derecho del Trabajo I: 1º curso, 2º cuatrimestre
- Derecho de la Seguridad Social: 2º Curso, 2º cuatrimestre
- Derecho Procesal Laboral: 3º Curso, 1º cuatrimestre
- Derecho Sindical: 3º Curso. 1º cuatrimestre
- Prácticas de Seguridad Social: 3º Curso, 2º cuatrimestre
- Derechos sociolaborales de los extranjeros en España: 4º Curso, 2º cuatrimestre

Las disciplinas jurídicas mencionadas no constituyen compartimentos estancos, independientes y completamente autónomos los unos de los otros. Este hecho resulta evidente en todas las materias antes referidas, adscritas al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. En concreto, el alumno adquirirá un conocimiento completo de las fuentes del derecho sindical así como de los sistemas de representación unitaria y sindical regulada en nuestro sistema normativo. Igualmente, analizará los conceptos de libertad sindical en su vertiente individual y colectiva; la negociación colectiva como instrumento determinante de las condiciones de trabajo, terminando el estudio con los medios e instrumentos de presión al servicio de trabajadores y empresarios.



1.2 Relación con otras materias

Las materias que componen la asignatura están estrechamente relacionadas con todas las asignaturas que componen el marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social, en especial, con Derecho Del Trabajo I y II, con Derecho Procesal, y sobre todo con Sistemas de Relaciones Laborales. Asimismo, destacar la vinculación que mantiene con Prácticas de Organización de Empresas y Derecho Laboral.

A su vez, también mantiene una estrecha relación, aunque en su aspecto sociológico con Teorías de las Relaciones Laborales

1.3 Prerrequisitos

No se requieren requisitos previos

2. Competencias

2.1 Generales

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor

2.2 Específicas

Disciplinarias

- CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de la Seguridad Social.

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación



Proyecto docente de la asignatura

- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE. 21. Capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- CE. 22 Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE. 23 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
- CE.24. Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social

Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

3. Objetivos

- Ser capaz de conceptualizar el Derecho Sindical, e interrelacionarlo con el resto de materias y asignaturas que configuran el marco de las relaciones laborales
- Ser capaz de asesorar a trabajadores, empresarios y a sus organizaciones respectivas en el ejercicio de sus derechos laborales de carácter colectivo
- Ser capaz de llevar a cabo funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- Capacidad para comprender el significado de la regulación jurídica laboral colectiva.
- Capacidad para seleccionar e interpretar la legislación laboral, las normas colectivas y las sentencias de los tribunales.

4. Contenidos y bibliografía básica

La libertad sindical en el Derecho español

La representación de los trabajadores

El conflicto colectivo

La negociación colectiva

Manual de referencia:

[Derecho Sindical](#)

Manuel Carlos Palomeque López, Revisado por: Djamil Tony Kahale Carrillo

Centro de Estudios Financieros (CEF)

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clase teórico-práctica:

Exposición de contenidos teóricos con apoyo tecnológico, alternando con otras técnicas didácticas (resolución de supuestos prácticos), que posibiliten el planteamiento de dudas así como el intercambio y el debate en torno al tema objeto de estudio.

Seminario práctico:

Estudio de caso: resolución y exposición de supuestos prácticos aplicando los principios y normas legales y las resoluciones jurisprudenciales a casos particulares.

Aula de informática:



Proyecto docente de la asignatura

Búsqueda de información en bases de datos jurídicas (legislación, jurisprudencia y convenios colectivos) y en páginas webs relacionadas con la materia de estudio

Elaboración y exposición de trabajos de forma individual o en grupos

Tutoría grupal:
Análisis y debate de temas específicos.

Tutoría individual:
Resolución de dudas y orientación

Actividades no presenciales:

- Estudio autónomo individual o en grupo.
- Preparación y elaboración de trabajos.
- Consultas bibliográficas, Internet.
- Tutorías no presenciales.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas	30	Estudio y trabajo autónomo individual	30
Clases prácticas de aula	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Seminarios	5	Preparación y elaboración de trabajos	40
Evaluación	5	Tutorías no presenciales	10
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba oral o escrita y prueba práctica	58%	
Trabajos e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo	37%	
Actitud y participación del alumno en las actividades formativas	5%	